



En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **nueve** horas con **treinta** minutos del día viernes **seis** de enero del año dos mil veintitrés, cita en el Auditorio "ZIHUA", ubicado en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo de Zihuatanejo No. 21, Col. La Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, 40880, reunidos los CC. Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera Municipal; C.P. Raúl Solís Pineda, Oficial Mayor; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico; L.C. Erika Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal y L.C. Alejandro Rosales Granados, Auditor del Órgano de Control Interno Municipal y Enlace de Administración de Riesgos. Con la finalidad de llevar acabo esta sesión del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

**FUNDAMENTO LEGAL** -----

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con: El artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 178, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. -----

Y a las Políticas del Marco Integrado del Sistema de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoria Superior de la Federación (ASF), los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Administración de Riesgos, integrado de manera colegiada y constituido por los funcionarios que se describen a continuación: Con voz y voto; El Presidente Municipal, quien presidirá el Comité; El Secretario del H. Ayuntamiento, Quien fungirá como Secretario Técnico del Comité y Cinco vocales representantes de las direcciones, con voz; la titular del Órgano de Control Interno, en calidad de observadora representando al órgano de control interno Municipal y el Enlace de Administración de Riesgos. -----

El quórum mínimo requerido para validez de la sesión se constituirá con el Presidente del comité y el cincuenta por ciento de sus integrantes con derecho a voto. -----

En caso de ausencia del Secretario Ejecutivo, el Presidente del Comité podrá designar de entre los integrantes con derecho a voto a quien funja como Secretario Técnico en la sesión correspondiente. -----

Acto que se lleva a cabo bajo la siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA** -----

- 1) Pase de lista y declaración de Quorum.-----
- 2) Apertura de sesión y Bienvenida.-----
- 3) Presentación del Plan de Trabajo Anual del ejercicio 2023, del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta.-----
- 4) Presentación del Manual de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2023-2024 -----
- 5) Ratificación del Comité de Administración de Riesgos, Administración 2021-2024.-----
- 6) Asuntos Generales.-----





- 7) Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. - - - - -
- 8) Cierre de la sesión del Comité.- - - - -

**Desarrollo de la Sesión.-**

**PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM,** El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario Técnico del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, realiza el pase de lista, encontrándose presente las personas siguientes: - - - - -

- |   |  |
|---|--|
| 1 Lic. Jorge Sánchez Allec.             | Presidente del Comité y Presidente Municipal   |
| 2 Lic. Juan Manuel Juárez Meza          | Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento                                       |
| 3 Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís | Vocal y Tesorera Municipal.  |
| 4 C.P. Raúl Solís Pineda                | Vocal y Oficial Mayor.   |
| 5 Lic. Eladio Mosqueda González         | Vocal y Director Jurídico.   |
| 6 L.C. Erika Vázquez García             | Observadora y Titular del Órgano de Control Interno Municipal                          |
| 7 L.C. Alejandro Rosales Granados       | Enlace de Administración de Riesgos y Auditor del Órgano de Control Interno Municipal. |

Una vez concluido el pase de lista y estando presentes todos los convocados se declara que existe quorum legal para sesionar, declarando el presidente del Comité abierta la Sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se turnen. - - - - -

**SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE SESION Y BIENVENIDA.-** El Presidente Municipal, C. Lic. Jorge Sánchez Allec, da las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité de Administración de Riesgos, a la primera sesión ordinaria del ejercicio 2023, seguidamente cede la palabra al secretario técnico, quien procede al desahogo de el Orden del Día; y solicita a los presentes expongan comentarios para la aprobación de el Orden del día. No habiendo comentarios, pide a los asistentes emitan su voto en uso de la voz, para la aprobación del presente punto. Realizada la votación se determina el siguiente: - - - - -

**ACUERDO NUM. 01.-** Se aprueba por mayoría de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. - - - - -  
-- **Anexo 1.** Se anexa **El Orden del Día**, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Administración Riesgos.- - - - -

**TERCER PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, PARA EL EJERCICIO 2023.** - - - - -

Acto seguido el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su carácter de presidente del Comité de Administración de Riesgos, pide al Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario técnico, que presente el Plan de Trabajo Anual del Comité de Administración de Riesgos, para el ejercicio 2023, compuesto por nueve fojas tamaño carta impresa por una sola cara. El Secretario técnico muestra a los miembros del comité el Plan de Trabajo; no habiendo observaciones por los presentes, se somete a votación el tercer punto del



orden del día, Realizada la votación y aprobado por mayoría de votos, se tomó el siguiente: - - - - -

- - **ACUERDO NUM. 02.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Trabajo Anual del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2023. - - - - -

- - - **Anexo 2. "Plan de Trabajo Anual** del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2023". - - - - -

**CUARTO PUNTO.-** PRESENTACION DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, ACTUALIZACION 2023-2024. Para continuar con él numeral 4, y dar cumplimiento a lo establecido al artículo 6 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero y al componente de Administración de Riesgos del Marco Integrado del Control Interno (MICI) se procede a aprobar el Manual de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2023-2024, el secretario técnico, presentó el Manual, el cual se compone de 32 fojas útiles por una sola cara, tamaño carta, que consta de Introducción y definición de Administración de Riesgos, Objetivo General, Alcance, Marco Legal Jurídico, Metodología de Administración de Riesgos, Responsabilidades y Funciones, integración e funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos, una vez presentado el Manual de Integración y Funcionamiento, el presidente solicitó a los miembros del comité, indicarán si existía alguna observación sobre el mismo, no habiendo comentarios, el secretario técnico solicita a los integrantes emitan su voto para la aprobación o no, de la Actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos. Realizada la votación, se aprueba por mayoría de votos, y se tomó el siguiente. - - - - -

**ACUERDO NUM. 03.-** Se aprueba por mayoría de votos, el Manual de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2023-2024, el cual entrara en vigor el día siguiente de su aprobación por el H. Ayuntamiento Municipal y se difundirá en la página web oficial del municipio en el módulo de Transparencia y en su Gaceta Municipal, para su validez respectiva. - - - - -

- - - **Anexo 3.** Se anexa Manual de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2023-2024. - - - - -

**QUINTO PUNTO.-** Ratificación del Comité de Administración de Riesgos, Administración 2021-2024, Se conforma y ratifica el comité de Administración de Riesgos, procediendo a la toma de protesta de los integrantes del comité, a efecto de que manifiesten su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. - - - - -

**"PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO (MICI) DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN"** - - - - -  
**LEVANTANDO LA MANO LOS INTEGRANTES CONTESTAN, "SI PROTESTO" Y EL PRESIDENTE REPUSO "SI ASI NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO DE ZIHUATANEJO SE LOS DEMANDE"** - - - - -

Acto continuo, los integrantes del comité proceden a tomar protesta declarando cumplir y hacer cumplir la representación que se les otorga en términos de los ordenamientos jurídicos aplicables en la materia de riesgos, por lo cual estará integrado por un Presidente de comité, Un Secretario Técnico, tres vocales, todos ellos con voz y voto y dos observadores con voz. - - - - -





El secretario técnico, solicita a los integrantes del comité emitan su voto en uso de la voz para la aprobación del quinto punto. Realizada la votación y aprobado por mayoría de votos, se tomó el siguiente: -----

**ACUERDO NUM. 04.-** Se aprueba por mayoría de votos, la ratificación del Comité de Administración de Riesgos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Administración 2021-2024, con siete integrantes servidores públicos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

**SEXTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.-** Acto seguido, el Presidente del Comité de Administración de Riesgos, consultó a los miembros del mismo si tienen algún asunto general que tratar, al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**SÉPTIMO PUNTO.- LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.-** El Secretario técnico del Comité de Administración de Riesgos da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión. -----

**ACUERDO NUM. 01.-** Se aprueba por mayoría de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. -----

- - **Anexo 1.** Se anexa **El Orden del Día**, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Administración Riesgos.- -----

**ACUERDO NUM. 02.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Trabajo Anual del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2023. -----

- - - **Anexo 2.** "Plan de Trabajo Anual del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2023".-----

**ACUERDO NUM. 03.-** Se aprueba por mayoría de votos, el Manual de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2023-2024, el cual entrara en vigor el día siguiente de su aprobación por el H. Ayuntamiento Municipal y se difundirá en la página web oficial del municipio en el módulo de Transparencia y en su Gaceta Municipal, para su validez respectiva. -----

- - - **Anexo 3.** Se anexa Manual de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2023-2024. -----

**ACUERDO NUM. 04.-** Se aprueba por mayoría de votos, la ratificación del Comité de Administración de Riesgos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Administración 2021-2024, con siete integrantes servidores públicos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

**CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITE.-** Una vez desahogados los temas del Orden del día, el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su calidad de Presidente del Comité de Administración de Riesgos, agradece la presencia de los miembros del comité y dio por clausurada la Sesión del Comité de Administración de Riesgos, siendo las diez horas con diez minutos del día viernes seis de enero de 2023, se levanta la Sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada una de sus partes, firmando cada uno de los miembros del Comité , al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----





FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE  
RIESGOS.

\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Sánchez Allec.**  
Presidente del Comité

\_\_\_\_\_  
**Lic. Juan Manuel Juárez Meza.**  
Secretario Técnico del Comité

\_\_\_\_\_  
**Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís**  
Vocal del Comité

\_\_\_\_\_  
**C.P. Raúl Solís Pineda**  
Vocal del Comité

\_\_\_\_\_  
**Lic. Eladio Mosqueda González**  
Vocal del Comité

\_\_\_\_\_  
**L.C. Erika Vázquez García**  
Observadora del Comité

\_\_\_\_\_  
**L.C Alejandro Rosales Granados**  
Enlace Administración de Riesgos

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Administración de Riesgos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. Correspondiente a la Administración Pública Municipal del Año Dos Mil Veintiuno al Año Dos Mil Veinticuatro (2021-2024). -----